DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.321 | Miércoles 3 de Abril de 2019 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1570529

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, abogado, Notario Público, Titular 43ª Notaría de Santiago, Huérfanos Nº 835, piso 18, Santiago, RM. CERTIFICO: Por escritura pública de fecha 28 de Marzo de 2019, ante mí: don CESAR ANTONIO BUSTAMANTE HIDALGO, con domicilio en Miguel de Atero Nº 2850, Quinta Normal, y don BERNARDO HERNAN PRIETO ODDONE, con domicilio en Yungay N° 2663, departamento C 52, Santiago: constituyen Sociedad por Acciones.- Razón Social: "B & P GAS SERVICE SpA".-Objeto: a) Diagnóstico, mantención y reparación de vehículos motorizados, conversión de gas vehicular, instalación, implementación, mantención de talleres para la prestación de servicios mecánicos, comercialización e instalación de repuestos, suministro de conocimientos técnicos, asistencia mecánica automotriz a empresas y particulares, mantención flotas en terreno, comercialización de vehículos nuevos o usados, importación y exportación de partes y piezas, repuestos, diseño y ejecución de sistemas de conversión de energía; b) Efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, su explotación, comercialización y/o administración; c) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares, sean estos nacionales o extranjeros; d) La realización de todas aquellas actividades complementarias o conexas al giro principal; y e) Constituir y/o participar de todas clases de sociedades que acuerden el o los accionistas.-Representación, administración y uso razón social: Será ejercida indistintamente por don CESAR ANTONIO BUSTAMANTE HIDALGO y don BERNARDO HERNAN PRIETO ODDONE, con amplias facultades de administración y disposición enunciadas en escritura extractada.-Capital: \$1.000.000, dividido en 1.000 acciones, sin valor nominal, de una misma serie, suscritas y pagadas.- Duración: Indefinida.- Domicilio: Santiago, sin perjuicio de las sucursales o agencias que se establezcan en el país o en el extranjero.- Otras estipulaciones en escritura extractada.-Santiago, 01, Abril, 2019.